Año II. Alicante 16 de Abril de 1880. Núm. 274

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . 6 reales al mes. En los demás puntos. 20 id. trimestre. Fuera de España. 60 id. id. Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, Barceló, 4, y la administrativa á **D. Jaime Fustor**.	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de esta capital, tengan la bondad de remitir por el medio que les sea mas fácil, el importe de las cantidades que puedan tener en descubierto con la Administracion de nuestro periódico, á fin de que con sus retrasos no se nos irroguen perjuicios.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Viernes 16 de Abril de 1880.

LA FATALIDAD.

Si la fatalidad no gobierna el mundo, los sucesos parece que en algunas ocasiones dan la razon á los que creen en ella.

Lo sucedido ayer en el Congreso es buena prueba de ello.

La fatalidad impidió al Sr. Carvajal dar una señalada muestra de sus sentimientos humanitarios.

Pero el incidente que sus nobles deseos provocaron, ofrece, además, puntos de vista políticos que no deben pasar inadvertidos.

Fíjense, ante todo, nuestros lectores en ese incidente, cuyo extracto reproducimos tomado de un colega de la tarde:

INCIDENTE.

El Sr. *Carvajal*: Ruego al gobierno se sirva manifestar si cree que el ejercicio de la gracia de indulto entra en la esfera de la responsabilidad ministerial.

El señor ministro de *Hacienda*: Sí.

El Sr. *Carvajal*: Pues anuncio una interpelacion sobre la manera que viene teniendo el gobierno de aconsejar el empleo de esta prerogativa.

El señor ministro de *Hacienda*: El gobierno señalará dia para explanar esta interpelacion.

....

(El Sr. Carvajal pide la palabra.)

El señor *Presidente*: Siendo terminadas las horas señaladas para preguntas é interpelaciones, la Mesa reservará la palabra á su señoría para mañana.

Orden del dia...

El Sr. *Carvajal*: Señor presidente, habia pedido la palabra.

El señor *Presidente*: No puedo concederla á su señoría: son las tres y se ha entrado en el órden del dia.

El Sr. *Carvajal*: Faltaban cuatro minutos....

El señor *Presidente*: No hay palabra.

El Sr. *Carvajal*: Que es para cumplir un deber de humanidad....

El señor *Presidente*: No hay palabra.

Orden del dia.

Dictámen de la comision de actas.

(El señor presidente y el Sr. Carvajal hablan á un tiempo; suena á la vez la campanilla; con la cual da golpes en la mesa el señor conde de Toreno. Gritos y protestas en los bancos de la izquierda.)

El Sr. *Carvajal*: Pido que se lea el art. 146 del reglamento.

El señor *Presidente*: No hay palabra.

El Sr. *Carvajal*: Es para la lectura de....

El señor *Presidente*: No hay palabra, Sr. Carvajal, y llamo á su señoría al órden por primera vez.

El Sr. *Carvajal*: Pues llámeme su señoría por segunda y por tercera, porque deseo que me retire la palabra.

El señor *Presidente*: Pues ya está llamado su señoría por segunda y por tercera vez.

El Sr. *Carvajal*: Pido la palabra para disculparme con arreglo al reglamento.

El señor *Presidente*: No hay palabra.

El Sr. *Carvajal*: ¿Es posible, señores diputados, es posible que permitais tan escandalosa infraccion del reglamento?

El señor *Presidente* ahoga los gritos del señor Carvajal con la campanilla, y este se sienta.

* * *

No pudo hacer mas el Sr. Carvajal. Sus nobilísimos propósitos merecerán alabanzas universales.

Pero queda todavía un triunfo para el orador demócrata. El señor ministro de Hacienda ha reconocido, ¿cómo nó? que el ejercicio de la gracia de indulto es, además de una alta prerogativa, una funcion ministerial, y, en tal concepto, entra en la esfera de la responsabilidad, y se halla sujeta á la crítica de la opinion.

¿Cómo se ejerce la gracia de indulto en los actuales momentos? ¿Cumple el gobierno los deberes de discrecion, imparcialidad y conveniencia que impone la preciosa, pero grave facultad de indultar? ¿Responden sus actos á lo que la opinion demanda é indican las circunstancias?

Hé aquí el fondo de la interpelacion anunciada. Su oportunidad es innegable: para convencerse de ello bastan dos observaciones: el excesivo rigor mostrado ayer por la presidencia con el Sr. Carvajal, y la reserva del gobierno que aplaza la interpelacion, Dios sabe hasta cuando.

(De *El Liberal*.)

UNA CARTA.

Hemos recibido el siguiente comunicado cuya insercion nos ruega nuestro particular amigo D. R. Charques, y sobre cuyo contenido llamamos la atencion del lector. El Sr. Charques es el mismo que hará algun tiempo organizó el comité del partido posibilista de San Juan, y el mismo que ha venido defendiendo la política del Sr. Castelar desde las columnas de *El Graduador* y agitándose siempre en épocas de elecciones en pró de su partido. Ahora bien; del espíritu y de la letra de la carta del Sr. Charques, que insertamos con gusto, se desprende que este señor, dando nuevo rumbo á sus ideas, se separa definitivamente del partido posibilista, ya bastante exigüo en esta localidad; conducta, que si hemos de decir lo que sentimos, despues de todo, lejos de sorprendernos, encontramos muy natural; porque es lo que tarde ó temprano seguirán todos los demócratas posibilistas de buena fé. Una cosa no vemos en el comunicado del Sr. Charques, y esta es, en qué partido político vá á prestar sus servicios, aunque suponemos que él, tan franco y explícito, no tardará á manifestarlo, ó si es que no sabiendo interpretar su carta, damos mas alcance á sus palabras del que en realidad tienen, cosa que sentiríamos mucho.

Por lo demás, nuestros lectores nos habrán de dispensar, si por razones fáciles de comprender no entramos en el exámen minucioso de la carta de nuestro compañero en la prensa Sr. Charques, esperando conocer las causas que le hayan impulsado á tomar una resolucion tan extrema, como ha adoptado.

Siempre que el hombre está en su conciencia satisfecho de haber obrado bien, adquiere un derecho á su propia estimacion, y se capta la de sus conciudadanos.

Ni una palabra mas sobre este asunto; juzguen los lectores de la carta del señor Charques, por ella misma:

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Muy Sr. mio y amigo: desearia merecer de V. publicára en su ilustrado periódico, la siguiente carta que dirijo á la direccion de *El Graduador*, por lo que le anticipa las más espresivas gracias su S. S. Q. B. S. M.,

Rafael Charques.

Sr. Director de *El Graduador*.

Mi muy apreciable amigo: por causas que por ahora me reservo exponer á la consideracion del público, y especialmente del partido democrático-posibilista en que milité hasta la fecha, me veo precisado á retirarme de la redaccion de *El Graduador*, y presentar la dimision del cargo de secretario de la comision ejecutiva ó provincial con que se me honró.

Suplico á V. dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á esta carta.

Siempre será de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,

Rafael Charques.

San Juan 15 Abril 1880.

AL ARTICULISTA DE «EL ECO.»

No nos dirigimos al periódico ministerial; porque ya hace la oportuna salvedad de que no es de su redaccion el artículo que publica ayer defendiendo á los jesuitas de los fundados cargos que la prensa liberal alicantina les ha dirigido, y en particular estos últimos dias *El Constitucional*, á quien contesta el anónimo articulista de *El Eco de la Provincia*.

Para que tenga en cuenta tan solo este señor, al llenar su compromiso, lo que son los P. P. jesuitas, en cuanto á cultura y buenas formas, reproducimos las siguientes líneas, que encontramos en el periódico *El Demócrata* de Palma.

Dice así:

«De un colega muy querido de Madrid tomamos los siguientes párrafos que, consideramos del caso dar á conocer á nuestros abonados:

«Con epígrafe de *Mision de un Jesuita en Alpera* (Albacete), recibimos una curiosa carta, que por su extension no podemos insertar inte-

gra, pero que extractamos para solaz de nuestros lectores.

Hé aquí algunos de los puntos tratados por el reverendo padre:

Comenzó por echar de menos las antiguas costumbres que están en decadencia, y á este propósito exclamaba: «¡Dónde están aquellos juegos de pelota, aquellos juegos de la bola, aquellas conferencias de San Vicente de Paul! Comparando esas costumbres con las modernas, anatematizó el baile, no porque lo eś el pecado en sí mismo, sinó porque lo es el abrazarse los hombres y las mujeres, diciéndose cosas al oido, que por sabido, no quiso repetir el predicador.

De estas premisas dedujo que la confesion es la única práctica salvadora, y que el obrar bien, seguir el camino de la virtud, la tranquilidad de la conciencia, sin la confesion, no es mas que la *carabina de Ambrosio*, (Textual). Aseguró que no hay salvacion posible sin la confesion á los misioneros jesuitas.»

«Si Dios se pone en un confesionario y yo en otro, lo mismo es, no hay diferencia alguna.» (Frases que nos dan tambien como textuales.)

Otro párrafo.

«El que dé un *puntapié* á otro, comete un pecado venial, dárselo á una autoridad es un pecado mortal; dárselo á un sacerdote, es maltratarle en su *carne sagrada* y se comete un horrible sacrilegio.»

Dando nuevas muestras de su cultura, apellidó *burros* á los racionalistas y protestantes.

Hablando del cielo, dijo que nadie sabia como era. Este concepto lo explicó con la comparacion siguiente: Si un caballo pudiera comprender lo que le decian, y oyera que su amo iba á celebrar un soberbio festin, juzgaria el caballo que se serviria en la mesa *alfalfa tierna, cebada limpia y algarrobas*. De este modo, cada uno se finge el cielo con arreglo á sus aficiones.

¿Como se lo fingirá el reverendo padre?

La comision ha de durar nueve dias, y, como vemos, los sermones nada dejan que desear en punto á humildad, cultura y sabiduria.»

Para disparates los neos, no hay que darle vueltas; su fervor religioso los conduce á traspasar los límites de lo racional, y sin apercibirse confunden su mision de un modo lastimoso, pero no por esto cejan en su empeño de oponerse á la corriente de los tiempos que ha de acabar con sus estremos y exageraciones, que si en épocas anteriores pudieron hacer alguna mella en la conciencia de sus oyentes, hoy sucede todo lo contrario, y produce, cuando menos, la hilaridad de los que acuden á oir la palabra de Dios, segun dicen los mismos jesuitas, como si aquel pudiera verse representado por los irreconciliables enemigos de todo lo grande y generoso.»

Por supuesto que sin necesidad de que nosotros lo dijéramos, debiera saber el articulista de *El Eco*, que la causa del catolicismo, no es la del jesuitismo, ni mucho menos, segun pretende demostrar, aunque con escasa fortuna por supuesto; y buena prueba que hay un abismo entre ambos, es la actitud que las mas altas dignidades de la iglesia, han adoptado en diferentes ocasiones respecto á los individuos de la célebre compañía, llegando al extremo de que en nuestra propia pátria, hayan sido excomulgados los jesuitas por numerosos obispos.

Con que no se canse *El Eco* en demostrar lo contrario, porque es tiempo perdido.

D. Juan Bautista Pina y Beneyto, vecino de Monforte, por sí y en nombre de D. Vicente Navarro y Albero, médico; D. Bonifacio Amorós, abogado; Doña Concepcion Pascual del Pobil, propietaria; D. José Soler y Sanchez, farmacéutico y catedrático, D. Pedro Cutayar, del comercio; D. José P. Porcel, propietario y D. Francisco Esplugues, Ingeniero industrial; todos vecinos de esta capital, han presentado en el Gobierno Civil de esta provincia una instancia solicitando la declaracion de utilidad pública de los baños denominados de *Nuestra Señora del Orito*, sitos en el término municipal de Monforte, como dueños que son de una fuente de agua salada que adquirieron del Estado, cuyas aguas venian reconociéndose de antiguo como muy beneficiosas para la curacion de las enfermedades de la piel, acompañando al efecto por duplicado el plano de los edificios hoy existentes, de los que se proyectan y de los terrenos que se han de expropiar si fueren necesarios por el acrecentamiento de bañistas, la memoria físico-médica; el análisis cualitativo y cuantitativo de las aguas y la certificacion del subdelegado de medicina del partido.

De antiguo conocemos los baños denominados de *Nuestra Señora del Orito*, muy concurridos por la humanidad doliente, por las propiedades altamente salutíferas de sus aguas, y desearíamos ver resuelta favorablemente la instancia presentada, y que publica ayer el *Boletin Oficial* de la provincia.

Hoy último dia de entrega, le corresponde al partido judicial de esta ciudad, siendo su cupo de 163 hombres.

Recordamos á *La Provincia*, que queda sin contestar cuanto digimos, con respecto al favoritismo que la Comision Provincial ha demostrado en el asunto de las quintas.

No es mas que un recuerdo, caro colega, y no hay qué tomarlo á mala parte.

Nuestro parabien al Sr. D. José Navarro, por la reposicion de alcaide de las cárceles de este partido, cargo del que fué declarado cesante, segun ya digimos en uno de nuestros últimos números.

Leemos en *El Imparcial*:

«Segun un curiosísimo trabajo financiero que publica anoche *El Fénix*, solamente en *papel, plumas, tinta, azucarillos, gastos imprevistos, eventuales, diversos, generales y reservados*, se gastan todos los años en las dependencias del Estado que radican en Madrid, incluyendo los Cuerpos colegisladores, *veinte millones veintiocho mil novecientos sesenta reales*.

Demostracion: Habla *El Fénix*, ó mejor dicho cuenta.

	Pesetas.
Cuerpos colegisladores.	771,985
Presidencia del Consejo de ministros	62,500
Consejo de Estado	35,000
Ministerio de Estado.	1.429,000
Idem de Gracia y Justicia.	281,400
Idem de la Guerra.	783,995
Idem de Marina	91,030
Idem de Gobernacion.	760,890
Idem de Fomento.	283,325
Idem de Hacienda.	508,115
Total.	5.007.240

Descompuesta esta cifra para separar los gastos de escritorio, de los imprevistos, eventualidad, resulta este otro resúmen:

	Pesetas.
Gastos de escritorio.	3.485,865
Idem imprevistos.	1.521,375
Total.	5.007,240

Una pregunta:

¿Qué comentario tiene esta miscelánea?

En nuestro concepto, ninguno.

Antes por el contrario, creemos que el pais y los contribuyentes están obligados á pagar y callar.

Tomamos de *El Mercantil Valenciano*:

«Resumiendo.

Tenemos hasta la fecha:

Prision del poeta Llombart.

Cuatro denuncias y muerte de *La Alianza*.

Una denuncia contra *El Mercantil Valenciano*.

Un recurso de casacion contra la sentencia absolutoria de *El Mercantil Valenciano*.

Una denuncia y suspension de *El Comercio*.

Una multa al *Pasatiempo*.

Una denuncia al *Húsar*.

Una multa al *Húsar*.

Una multa á *La Voz Pública*.

Una causa criminal contra un redactor de *La Alianza*.

Otra causa criminal contra otro redactor de *El Mercantil Valenciano*.

Y otra causa criminal contra el director de *El Húsar*.

¡Ah! se nos olvidaba cargar en cuenta vários sustos dados por los agentes de policia al director de *Las Provincias* con motivo de las recogidas de *El Húsar* y la prohibicion de publicar caricaturas en este periódico.

Regalamos este ramillete de datos estadísticos al Excmo. Sr. D. José Botella, nuestro compañero en la prensa.»

Corre en Lóndres la noticia de que á manera de indemnizacion por su caida, lord Beaconsfield será agraciado por la reina Victoria con el Título de duque de Hughenden, pues el lord no es todavía mas que *earl* (conde) y baron. Además, parece que ántes de retirarse del poder el primer ministro alcanzará tres pairías y veinte ejecutorias de baronets para aquellos de sus amigos que mas se han distinguido.

Sigue sus trabajos de reforma en la instruccion pública Mr. Ferry, con la firme resolucion del que se vé combatido por la reaccion y desea justificar las ventajas de su obra.

El Congreso pedagógico inaugurado bajo su presidencia ha terminado ya sus trabajos. A él han asistido todos los inspectores de instruccion primaria, los directores de ambos sexos de las escuelas normales, y otros muchos profesores de Paris y de provincias. Es el mejor medio de abordar ciertas reformas de inmediata utilidad, oyendo la opinion de los que podian darla entrando en todo género de detalles. Se han esclarecido puntos del mayor interés, dando al mismo tiempo la debida importancia al profesorado, oyendo directamente sus informes y discutiendo los puntos mas graves.

Se adoptó por unanimidad el que los profesores no quedasen exentos del servicio militar como lo están hoy. Esta no es mas que una opinion, que tiene por su procedencia gran fuerza, y que el gobierno tomará en cuenta, pero que adoptándola tendrá que aplicarla tambien á las Congregaciones religiosas, dedicadas á la enseñanza y exentos hoy sus individuos del servicio militar.

El dia en que esta exencion desaparezca, estableciéndose además que el abrazar la carrera eclesiástica no liberta de este servicio á la pátria, se habrá dado un gran paso; se habrán vencido muchas dificultades, lo mismo aquí que en otros paises. Nadie podrá rechazar despues de todo este gran principio de igualdad.

Es inmenso el desarrollo que con la nueva ley recibirá la instruccion pública; pero es muy justo hacer mencion de los resultados obtenidos por la *Liga de la enseñanza*, fundada en 1867 y dirigida por los señores Macé y Vauchez, estendiendo su propaganda á toda la Francia.

Ha subvencionado 205 escuelas comunales y establecido escuelas de adultos en 180 cuerpos del ejército. Ha distribuido gratuitamente globos, mapas y cuadros de historia natural á 1,600 escuelas municipales libres: ha fundado bibliotecas pedagógicas en casi todos los distritos, destinadas principalmente á los profesores y por último ha formado 472 sociedades de instruccion ó bibliotecas por asociacion que cuentan con 40.000 asociados.

Todo esto sin mas recursos que las suscriciones voluntarias, patrióticamente sostenidas en todos los departamentos de la Francia.

Por tercera vez ha sobreseido el juez de Castellon la causa instruida contra el Sr. Gonzalez Chermá á instancia del arzobispo de Tarragona, por haber afirmado en *El Centinela* que este prelado militó de comandante á las órdenes de Cabrera en la primera guerra civil.

En Barcelona se están ocupando ya várias corporaciones y algunos particulares en los trabajos preparatorios para celebrar en setiembre un Congreso de jurisconsultos catalanes, en el cual se tratará de la conveniencia de conservar ó modificar determinadas instituciones del derecho foral de Cataluña cuando se forme el Código civil que ha de regir en toda España. El dictámen que resulte de la discusion, se elevará oportunamente á la comision de Códigos.

Posible es que en las provincias en que subsiste aun el derecho foral, se reunan tambien los jurisconsultos con el mismo objeto, reportando en ello un gran bien á la causa de la unidad.

CARTA DE PARIS.

El príncipe Jerónimo Napoleon ha dirigido una carta á uno de sus amigos, carta que han publicado *El Orden* y *La Estafeta*. Afirma que los decretos sobre las congregaciones no son una persecucion. Son la vuelta á una regla indispensable de derecho público.

En un pasaje de su carta dice: «No hay nada de comun entre los legitimistas, que conspiran contra el 89, y nosotros, que le hemos hecho invencible; entre los hombres de la bander

blanca y los que pertenecemos á la bandera nacional. Es ya tiempo de que cada uno vuelva á tomar sus colores, su tradicion, sus principios y de que cesen los equívocos.

»De todas las maneras de ser para nosotros, la mas funesta seria aquella que nos hiciera solidarios á los ojos de la nacion de las esperanzas del antiguo régimen. Nos llevaria á renegar de la legislacion de que son autores los Napoleones y nos convertirá en auxiliares del partido condenado para siempre, que rebaja la religion á ser el instrumento de las naciones y los cálculos de una política retrógrada hostil á la civilizacion, á la ciencia y á la verdad.»

Es digno de notarse el párrafo en que el jefe del bonapartismo rechaza con desprecio á los hombres de la bandera blanca. Pero esta carta no solo rechaza al partido realista, sino que divide tambien al imperialista, porque hay una mitad de él que está unido con el legitimista contra los decretos que la carta declara «La aplicacion de una regla indiscutible de derecho.» Por lo tanto, se dirige á unos lo mismo que á otros la frase «las oposiciones sin principios y sin moralidad que niegan el bien por ódio á la mano que lo realiza.»

El espectáculo es manifiesto. Bonapartistas contra realistas, bonapartistas contra bonapartistas.

Gerónimo Vietllius comprende el Estado entre el sufragio plebiscitario y la tolerancia jesuítica. Como buen vividor que es, está muy tranquilo en sus dos casas: la verdadera y la falsa. Esta concepcion no es una sorpresa. Se diria tambien que la carta del César pretendiente coincide con una campaña emprendida por las personas que le rodean contra la princesa Clotilde, su augusta, pero rebelde esposa.

La princesa dá pruebas de una singular obstinacion. No quiere volver al domicilio conyugal. Se niega á completar la dualidad imperial. ¿Y qué razon invoca? Gerónimo tiene relaciones con una señora aristocrática y la princesa Clotilde no quiere vivir al lado de esta marquesa.

Los íntimos encuentran inexplicable esta conducta. ¿No tuvo Luis XIV mas devaneos que columnas el Louvre? ¿Luis XV no arrastró la majestad real entre sus barrenderas? Esto debe impedir á las mujeres que vivan bajo el techo conyugal? Ciertamente que los grandes tienen una moral especial.

No hay nada sério en esta carta; César no es tonto. Trata de empezar de nuevo la comedia que ha dado resultados una vez, pero el mejor repertorio no vale nada cuando es conocido.

La opinion pública está formada. La república es la sola forma de gobierno que puede tener una política anti-clerical, séria y sincera, porque lucha por los derechos del Estado y no por su provecho.

Cuando el cesarismo ataca á la teocracia, lo hace por su interés particular.

Cuando la república se opone á las invasiones del clericalismo y le quiere hacer entrar en la ley comun, se limita á la aplicacion de los principios.

* *

Escribir un estudio sobre Gonzalo de Córdova era una empresa atrevida. En España el objeto presenta un carácter nacional. En Francia el nombre de Gonzalo de Cordova no despierta mas que vagos recuerdos que no tienen el carácter de leyenda histórica y popular que seduce la imaginacion. Mr. Frank Eyquem, autor de un libro sobre Gonzalo de Córdova, que acaba de publicarse en la librería Champion, no se ha parado ante estas consideraciones.

Ha vencido todas las dificultades y ha publicado un volúmen interesante acerca del héroe español, del conquistador del reino de Nápoles. Su lectura es muy atractiva, de una verdadera erudicion y seguramente quedará como uno de los mejores estudios históricos, relativos á Gonzalo de Córdova, el brillante y glorioso período del poderío militar de España á principio del siglo diez y seis.

Bajo el punto de vista de la curiosidad histórica es de notar, entre otros documentos sobre el gran capitan, un facsímile de un largo é interesante autógrafo y la reproduccion de su retrato, tomado de una medalla única de la época.

GACETILLAS.

Que se corrija.—Algunos vecinos de la calle de los Angeles, nos ruegan llamemos la atencion del Sr. Alcalde, á causa del abuso que en detrimento de las ordenanzas de policía urbana, se está verificando con la construccion de una casa en dicha calle, y que consiste en haberla llenado de escombros y ruinas en gran parte, haciendo poco menos que imposible el tránsito por ella, hasta tal punto, que ayer á medio dia, á la hora de descanso, habia en mitad de la calle un carro desuncida la caballería y cargado de ruinas, mientras el animal pastaba muy tranquilamente.

Esperamos que el Sr. Alcalde aplique un enérgico correctivo á estos abusos, ordenando que quede expedita la vía pública, toda vez que la casa en construccion tiene un espacioso solar.

Noticia taurina.—Segun hemos leido en un periódico de Madrid, han sido contratados los simpáticos espadas Lagartijo y Angel Pastor, siendo los toros que han de lidiarse de la ganadería del Sr. Conde de la Patilla.

Estas dos corridas tendrán lugar los dias 1 y 2 del próximo mes de Agosto en nuestra plaza de toros.

Calzado bueno y barato.—El dueño de la parada sita en la feria, frente á la rifa de las señoras, é interin dure esta, ofrece á este ilustrado público á precios sumamente reducidos, un bonito y variado surtido de calzado de todas clases, tanto para caballeros como para señoras y niños. Además por cada cinco pesetas, dará de regalo al comprador un billete de á real de la lotería denominada *Asilo de Aranjuez*.

Con que á buscar el calzado bueno y barato y tal vez afortunado.

Frente á la rifa de las señoras.

Pérdida.—Se han estraviado unos lentes con armazon de oro y cristales de Roca ahumados, la persona que los encuentre puede presentarlos en esta redaccion y se le gratificará.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Balandra Rita, p. Garcia, de Denia, con lastre.

Goleta francesa Esperance, c. Bonafos, de Port-vendres, con pipas vacias.

Vapor inglés Snover Drop, c. Wallou, de Cette, con id.

Id. Anselmo, c. Navaliega, de Valencia, con efectos.

Laud Iberia, p. Lopez, de Motril, con azúcar.

Id. Rosita, p. Ortoll, de Villanueva, con pipas vacias.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Snover, c. Wallou, para Cartagena, con lastre.

Berg. gol. francés Cerf, c. Calvier, para Port-vendres, con vino.

Pailebot Niña, c. Perez, para Mazarron, con parte.

Berg. gol. Dos hermanos, c. Lendon, para Torrevieja, con lastre.

Laud Jóven María, p. Quesada, para Sevilla, con id.

Vapor Anselmo, c. Navaliega, para Bilbao, con efectos.

Berg. gol. italiano Ilario Sleischer, c. Costa, para Cartagena, con lastre.

Laud Virgen del Carmen, p. Vargas, para Albuñol, con pipas vacias.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: que debiendo proveerse la plaza fiel de aguas de esta Huerta, dotada con el sueldo anual de 212 pesetas, 50 céntimos y 365 pesetas por gratificacion, se anuncia la vacante para que los que se crean con la aptitud suficiente para desempeñarla, presenten solicitudes en la oficina de esta Direccion, desde esta fecha hasta la de 30 del actual.

Alicante 14 Abril 1880.—José P. del Pobil.

Hace saber: Que el dia 17 del actual á las 6 de su mañana, se procederá á levantar la paleta del Pantano, con objeto de continuar los riegos de la tanda segunda del año próximo pasado, suspendidos por escasez de aguas.

Alicante 15 Abril 1880.—José P. del Pobil.

Imprenta de Costa y Mira

SECCION DE ANUNCIOS.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD (*marca*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

Á LOS
carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cue llas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS
precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.
(*Paseo de Recoletos.*)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos connseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13. 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 15.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.— Cucharones.— Cucharitas para café.— Bandejas. — Platillos. — Cafeteras.— Teteras. —Plumeros.—Bujias. — Hules.— Gutaperchas.—Peines.—Batidores.— Planchas-vapor y otras.— Llaves inglesas.—Cintas metálicas.— Cepillos todas clases.— Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca — Tridacio.— Champaca.— Ilang y lang.— Ambrosia.— Miranda.— Windsor, Glicerine y Kananga.— Vinagrillos.— Cacao.— Kananga.— Champaca. —Ilang y lang y Bulli.— Aguas.— Colonias.—Florida legitima. — Champaca. — Ilang y lang, Ateniense.—Aceites.—Pomadas. — Cosméticos y estractos superiores.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

MEDICAMENTOS

propios de la estacion, encontrarán en la Farmacia de

DON JOSE CARLOS BELLIDO.

JARABES.

Jarabes de malvavisco, liquen, goma, carragaen, tucilago, violetas y otros varios.
Jarabe de Brea ó Alquitran.
Jarabe de Bálsamo de Tolú.
Jarabe de Lamoreux.
Jarabe de Caracoles.
Jarabe de Digital de Labelony.
Jarabe de Hipofosfito de Cal.
Jarabe de Rábano Yodado.
Jarabe de Codeina de Berthé.
Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.
Jarabe de Sávia de Pino.
Jarabe de Alquitran Ferruginoso.
Jarabe fénico de Vial.

PASTAS Y PASTILLAS.

Pastillas pectorales de liquen, goma, malvavisco, carragaen, azufaifas, caracoles, leche de burra y brea.
Bombones de goma blancos y á la rosa.

PASTILLAS DISPUESTAS EN CAJAS.

Pastillas de Carragaen.
Pastillas de Jaramago.
Pastillas de Caracoles.
Pastillas de Brea pura.
Pastillas de Leche de burra.
Pastillas de Helicina de Bartelemí.
Pastillas de Nafé de arabia.
Pastillas fénicas de Vial.
Pastillas de Vichi y de Vals.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, 22, Alicante.

Aguas naturales minero-medicinales para bebidas, ferrugino-alcalino, gaseosa de Bussaun, cloruro sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourboulle, sulfuro-sedica y calcica de Aup-Bonnes, bicarbonatadas sodicas de Vichi, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del higado, de los riñones, de la vegiga, etc., y en todas las enfermedades de las vias urinarias, sulfurosa de la Puda de Monserrat, de Colonia, medicinal y para el tocador, odontálgicas de Battot, de las cordilleras, de Pennes, de Dethan á base del clorato de potasa, etc.

Aparatos seltzógenos de Febre y jarras de Lothe para preparar el agua de Seltz y cualquier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales.

Idem biberones para la lactancia de los niños, de todas clases y sistemas conocidos, pezonera-biberon Bergerand, única en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno á la macre aunque ésta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente á la pronta ouracion de las mismas.

Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños.

Corsés y fajas yentrales para nlñas y señoras obesas ó embarazadas, de Cautchoú tela y tegido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros.

FARMACIA DE AGUILÓ
MAYOR, 55.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

preparada por

AGUILÓ (farmacéutico.)

Esta preparacion tan conocida del público y que tan útil es como refresco y **para combatir las** *acideces, indigestiones, irritaciones, jaquecas, flatos, mareos, superabundancia de bilis*, etc., se espende elaborada en está farmacia á 8 y á 4 rs. botella, segun el tamaño.

Además se encontrará el mismo producto *anisada* á razon de 8 rs. botella, siendo de mejor sabor y más útil contra los flatos.

Farmacia de AGUILÓ, Mayor 55, frente á las Casas Consistoriales.—**Alicante.**

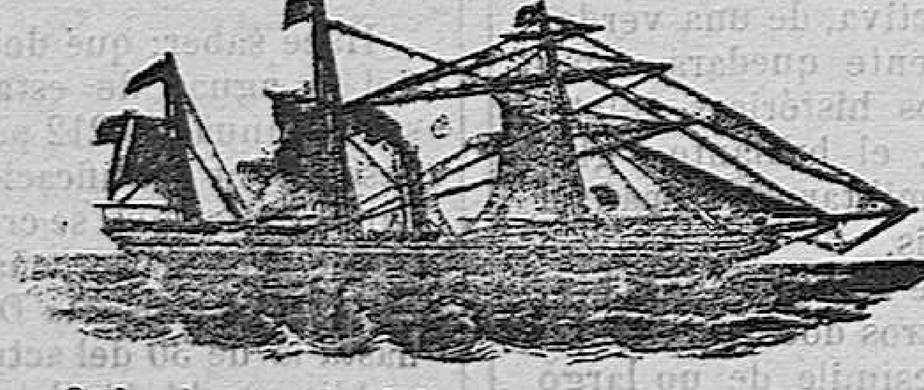
VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,

POR LOS VAPORES

GALLIA
MASSILIA
TOURAINE



PROVINCIA
LUTETIA
SYRIA

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros **para dichos puntos.**
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge-Juan, 1.
NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de Paris, vinos para (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ
(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias **4, 14 y 24 de cada mes**
Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Admite carga y pasajeros.
CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª Jábea, y D. A. Belufer é hijo